

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

## Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## Textos escolares

La utilización del libro de texto en la escuela primaria ha dado lugar a una serie de discusiones didácticas. Su empleo como medio pedagógico, para unos es totalmente aprovechable, otros lo aceptan para determinadas materias y algunos afirman rotundamente que en la escuela solo deben admitirse libros de lectura.

Para nosotros el libro de texto es un excelente instrumento en la escuela nacional y apreciamos con el máximo valor la disposición de la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza dotando a las secciones de graduada y a las escuelas unitarias en general, de algunos ejemplares editados por el Instituto de España.

Es el mejor medio de dar a la Escuela el carácter de unidad, ritmo de españolismo, el ideal nacional del que antes adolecía.

Aquella frase de: «Cada maestrillo tiene su librillo», había llegado en nuestra Patria a su mayor anarquía. Efectivamente; no solo cada Maestro elegía su libro, sino que, los que se creían más capacitados, desterraban todo libro de texto, ninguno para ellos con valor pedagógico, y se entregaban de lleno al cuaderno auto texto, peregrina manera de suministrar a los niños ciencia de «tercera o cuarta mano».

La capacidad y aptitud reconocida a los autores de libros destinados a nuestra escuela primaria, el estudio sereno de sus cualidades, y la difusión en todas las escuelas de España, son motivos de incalculable valor que nos llevan a señalar su llegada a la escuela como una de las fechas memorables en el resurgir de la primera enseñanza nacional.

Pero el libro no lo es todo. Es el guión que el Maestro ha de vivificar para que en su escuela se aprenda y se eduque. Suponemos minoría los maestros que aspiren a conseguir para cada uno de sus alumnos, un libro tal, que en él pueda el niño cuanto necesite con solo marearle la lección del día.

No podría pedirse más bajo papel del Maestro de Primera Enseñanza; convertirse de educador a «toma dor» de lecciones.

El libro es un auxiliar y un orientador del profesor. Para esto no se necesitan muchos libros, ni dotar a

cada niño de un ejemplar para cada asignatura del programa escolar o de una enciclopedia que las comprenda todas.

Basta con que en la escuela haya algunos ejemplares a disposición del Maestro y de los niños para que aquel lleve uniformidad en la orientación de la enseñanza y estos puedan consultar cuantas veces sea necesario el punto o lección explicada por su profesor. Nos referimos a los libros de texto.

Propiamente dichos, esto es: Los que tratan de las lecciones que comprende el programa de la escuela en las secciones de iniciación al estudio de las ciencias y letras o de estudio elemental de las mismas con la amplitud que han de darse en la primera enseñanza.

Queda después la lectura escolar.

Esta lectura de ningún modo ha de estar aislada del plan general. Parte integrante de la enseñanza de la lengua en su parte mecánica y expresiva, es complemento interesante de las demás asignaturas. Tener a disposición del niño, lecturas morales y religiosas, libros de divulgación científica, de viajes, lecturas históricas, etc. es necesario en la escuela.

La elección había de hacerse con la mayor atención y no siempre el maestro tenía medios a su alcance de conseguirlo. Hoy esto es posible por tener a su disposición listas de libros autorizados que ponen a su alcance un número de obras cuya elección depende únicamente de preferencias por su forma expositiva ya que la parte doctrinal, más interesante y difícil de juzgar, está ya admitida después de detenido estudio.

Se comprenderá fácilmente la imposibilidad de prescindir del libro en la escuela y aun de limitar su empleo. Si el maestro se cree insustituible en la enseñanza de sus alumnos podrá caer en el olvido de la importancia del libro en su clase. Vendrá entonces el verbalismo, la actuación pasiva del educador o la atención para saber repetir fielmente en el cuaderno una lección casi con las mismas palabras empleadas por su profesor. Grande error didáctico; el niño no siempre tendrá a su disposición quien le explique

las materias, ha de trabajar por su cuenta investigar, estudiar.

En la escuela ser habrá cumplido una parte importante de su contenido cuando hayamos puesto al niño en condiciones de estudiar por sí solo, de interpretar los fenómenos que ocurren en su derredor, recurriendo a consultar directamente el libro más indicado sin vacilaciones ni errores. Para llegar a conseguirlo ha de interesar al niño desde el primer momento en la lectura haciéndole comprender lo que lee para que pueda repasar la lección explicada, y aún ampliarla a veces, en el libro correspondiente. Nunca será posible con una enciclopedia, con el cuaderno único, ni reduciendo el uso del libro en la escuela al de lectura. Buenos textos para que la enseñanza sea uniforme y maestros educadores para que les den «vida» en la escuela.

## LA GRAMÁTICA EN LA ESCUELA

Importantisíma parte de la enseñanza del lenguaje, es el estudio de la gramática y, dentro de ella, han de abundar los ejercicios prácticos que sedimenten los conocimientos gramaticales, de muy poco valor cuando se dejan como tomados de una asignatura más o como conjunto de reglas a retener para poder repetirlos con soltura.

Conviene que lo que en esta materia se haga en la clase, sea un constante repaso general de lo dado hasta el día abarcando en cada ejercicio la totalidad del asunto; vale decir, ejercicios que pongan en juego no los conocimientos que se tengan sobre un punto determinado sino sobre todos al mismo tiempo. Para este fin nos resultan muy útiles los análisis, gramaticales o lógicos. Desde luego que más importante es el segundo y nos agradecería que que le dedicaran los maestros en los ejercicios gramaticales de su escuela la mayor parte del tiempo.

Cuando se hace análisis gramatical, conviene exigir el razonamiento sobre cada palabra o cada frase, teniendo en cuenta que no hay para los niños partes aisladas de la oración sino funciones gramaticales, y que una misma palabra pueda desempeñar varias.

Demos mayor importancia al análisis lógico porque su dominio, nos conduce necesariamente a la correc-

ta pronunciación y a la ordenación de los pensamientos. Solo conociendo el análisis lógico se llega a hacer bien la puntuación en la cláusula.

Para que los niños lleguen a analizar lógicamente, comencemos por determinar los verbos que haya en la frase, expresos o sobreentendidos; al determinar los verbos que dan determinadas las oraciones que componen la cláusula.

Ejemplo: «El débil gusano que se arrastra penosamente y el águila poderosa que vuela por los aires son igualmente admirables para el hombre inteligente».

Tenemos aquí tres verbos: arrastra, vuela y son:

Separados los verbos, fácil nos será determinar las proposiciones a que pertenecen con solo unirlos a las palabras con que se relacionan, sujeto y complementos.

Así tenemos la primera proposición: «El débil gusano y el águila poderosa son igualmente admirables para el hombre inteligente». En ella tenemos, sujeto: «El débil gusano y el águila poderosa»; verbo, son; atributos: igualmente admirables para el hombre.

La segunda proposición: Que se arrastra penosamente. Sujeto: que (reemplaza a gusano); atributo; se arrastra penosamente; verbo arrastra.

La tercera proposición: «Que vuela por los aires».

Sujeto: que (reemplaza a águila); atributo: vuela por los aires; verbo, vuela.

Veamos esta otra cláusula: «Todos corrieron a esconderse; unos, al interior de la casa; otros, a los canteros del jardín; algunos, a las fincas vecinas y no pocos a los zanjones de la calle».

Debemos notar en ella cinco proposiciones, todas determinadas por el mismo verbo, expreso en una y sobreentendido en las otras cuatro.

La primera es: Todos corrieron a esconderse; las otras: unos (corrieron) al interior de la casa; otros (corrieron) a los canteros del jardín, algunos (corrieron) a las fincas vecinas; no pocos (corrieron) a los zanjones de la calle.

Una vez determinadas las proposiciones, se estudian como las anteriores separando sujeto, verbo y atributo.

Conviene también establecer cual es la proposición principal y cual la subordinada en una cláusula y si de estas hay varias la relación con la

principal de cada una de ellas como base para estudiar la significación gramatical que las corresponda.

La distinción de la proposición principal y de las subordinadas se consigue con facilidad observando cual encierra la idea fundamental y cuales son secundarias o explicativas. Estos ejercicios son de notable importancia para el desarrollo del razonamiento en el niño y facilitan la interpretación de la lectura y la expresión clara del pensamiento cuando se habla o se escribe.

Iniciados los niños en el análisis lógico, puede simultanearse con el gramatical figurando éste como complemento de aquel.

Conviene comenzar por análisis sintáctico.

Así determinar el sujeto decimos que esta en nominativo. Si está omitido, decimos elíptico; repetido, para dar mayor vigor a la frase; pleonismo, si alterada su colocación hiperbaton y concordancia de sentido del adjetivo que lo califique hablamos silepsis; traslación si es concordancia de sentido en relación al tiempo.

Con toda sencillez estudiamos las figuras de construcción tan difícil, si no seguimos este procedimiento, de ser comprendidos por los niños.

Con idéntico procedimiento estudiamos el atributo, los complementos del sujeto y del verbo y los modificativos.

Establecer después las relaciones entre estos elementos y las partes de la oración es tarea agradable que los niños siguen con interés y ello indica la comprensión de su estudio.

Ejercicios de ampliación nos llevarán al estudio de los signos de puntuación y a su empleo acertado en la escritura.

## Ejercicio de las Flores

Ha llegado a nuestra redacción un ejemplar con el título anterior para el «Mes de las Flores» del presbítero y capellán del Hospicio de Vitoria, señor Vélez de Mendizábal. Coincidimos con el juicio que del mismo emite el señor Inspector-Jefe de 1.ª Enseñanza de Vitoria, en sentido laudatorio para el opúsculo. El autor hace un 30 por 100 de descuento al por mayor. Tiene además otras obras sociales y católicas.

El precio de «Ejercicios de las Flores» es de 0,50 ptas. ejemplar.

### Ministerio de Educación Nacional

Decreto de 11 de abril de 1939 creando la Orden de Alfonso X el Sabio

Es uno de los deberes del Estado para con la cultura patria el honrar a la personas que han sabido servir la y enaltecerla. Y este deber es más imperioso cuando se camina hacia un nuevo florecimiento cultural consonante con el resurgir histórico de España.

Para estimular y premiar altos méritos intelectuales fué creada en mil novecientos dos la Orden de Alfonso XII. Hoy, con la misma finalidad, el Estado Español considera llegado el momento de crear

una Orden, que por ser la más eximia recompensa cultural española, ostente como denominación y patrocinio el de alguna de las figuras cumbres de la cultura patria.

A este respecto, ninguna tan caracterizada y egregia cual la de Alfonso el Sabio, que consagró su vida a los más nobles empeños del saber.

Por lo cual, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros dispongo:

Artículo primero.—Queda creada la Orden de Alfonso X el Sabio.

Artículo segundo.—El ingreso en esta Orden será concedido por el Ministerio de Educación Nacional a los españoles que se hayan destacado en los campos de la investigación científica y de la enseñanza o en el cultivo de las Letras y de las Artes, o que hayan prestado eminentes servicios a los intereses culturales del país, creando, dotando, o mejorando establecimientos de enseñanza o Centros consagrados a otros ramos de la cultura, como Bibliotecas, Museos, etc.

La Orden de Alfonso X, en todos sus grados, podrá ser conferida a extranjeros que hayan prestado algún servicio relevante a la cultura española o a aquellos otros a quienes España quiera discernir este honor por la categoría universal de su obra.

Artículo tercero.—La Orden de Alfonso X constará de las siguientes categorías: Collar, Gran Cruz, Encomienda, Cruz y Medalla. La concesión de los diversos grados de la Orden se hará conforme a un Reglamento, en que constarán también su organización y distintivos.

Artículo cuarto.—Los miembros que forman el Instituto de España, Académicos de número de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y de Medicinas, por el hecho de su investidura tendrán derecho a la Cruz de la Orden Alfonso X.

Artículo quinto.—Los actuales poseedores de la Orden de Alfonso XII, en sus distintos grados y categorías, podrán solicitar del Ministerio de Educación Nacional su ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio. El Ministerio resolverá, previo informe del Consejo supremo de la Orden.

Artículo sexto.—El Ministerio de

Educación Nacional dictará el Reglamento para la aplicación de lo dispuesto en los artículos anteriores. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a once de abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Francisco Franco.—El Ministro de Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez.

(B. O. del E. de 16 de Abril).

## De interés para los señores Maestros

Aproximándose el Mes de Mayo en que ha de celebrarse el ejercicio del Mes de las Flores en las escuelas, tenemos el gusto de anunciarles que tanto en las librerías como en casa de la Sra. Habilitada, así como en casa del Autor D. Juan José de Pablo se halla de venta MES DE MAYO A MARIA INMACULADA, que como los de LA ESCUELA PARA DIOS Y PARA ESPAÑA Y EL DIVINO MAESTRO Y SU EVANGELIO EN LA ESCUELA, no deben faltar en ninguna biblioteca del Maestro, pues han sido elogiadísimo por las más altas autoridades.

Como el año anterior se agotó el MES DE MAYO, y se ha hecho una nueva tirada que esta siendo muy solicitada se previene a los Sres. Maestros vean de proveerse cuanto antes, ante temor de que suceda algo parecido este año. Precio del MES DE MAYO, 1 ptas. y el de las otras Obras 3,25 cada uno.

### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria

Relación de matrículas gratuitas concedidas con motivos de la convocatoria de Abril actual, abierta con carácter extraordinario por el Ministerio de Educación Nacional.

Número 1, María Rosario Lafuente Alvarez; 2, María Concepción Mayor Jiménez; 3, Francisco Espino Rodríguez; 4, Margarita Lozano de Mingo; 5, Fernando Lozano de Mingo; 6, Aurora Viñarás García; 7, María Viñarás García; 8, Pedro García Ruiz; 9, María Sanz Calvo; 10, Amancio Peñuelas Peñuelas; 11, María Merino Palazuelos; 12, Pedro Amo Merino; 13, Pilar Velasco Monteagudo; 14, Baltasar de la Mata Nieto; 15, Luis A. Bujarrabal Gómez; 16, Aurora del Río Maeso; 17, Leonor del Río Maeso; 18, Tomás B. Fernández Fuentelsaz; 19, Fidel Juano Santolayo; 20, Rafael Guisande Rubio; 21, Plácida Valtueña Beltrán; 22, Amando Rello García; 23, José L. Fresno Escudero; 24, Vicente L. Zaforas Marco; 25, Manuela Cabezudo Martín; 26, Serafín Martínez Losada; 27, Angel Martínez Losada; 28, Lucinda Orte del Rincó; 29, Paz Vinuesa Martín;

## MODELOS PARA LLENAR LOS RECIBOS DE HABERES

Habiendo sufrido alteración el líquido a percibir en la nómina con la aplicación del 1 por 100 del Subsidio Familiar, se ruega a todos los Maestros llenen sus recibos con arreglo al modelo siguiente:

Los de 3.000 pts.	Maestros y Maestras	236,34
» » » »	Directores Graduadas y Maestra de Arancón	235,10
» » » »	Con el 5 por 100 para mejora de pensión.	223,84
Los de 4.000 pts.	Maestros y Maestras	313,47
» » » »	Directores y Directoras Graduadas que perciban la gratificación.	311,82
» » » »	Con el 5 por 100 para mejora de pensión	296,80
Los de 5.000 pts.	Maestros y Maestras	389,77
» » » »	Directores y Directoras Graduadas	387,71
Los de 6.000 pts.	Maestros y Maestras	465,25
» » » »	Directores y Directoras Graduadas	460,30
Los de 7.000 pts.	Maestros y Maestras	537,02
Los de 1.500 pts.	Maestros y Maestras.	118,17

30, Anacleto Vinuesa Martín; 31, Austregisilo Gonzalo Calavia; 32, José María Palencia Rodríguez; 33, Jesús Noguerales Cayuela; 34, José B. Rodríguez Redondo.

Los alumnos que figuran en esta relación, habrán de pasarse por la Secretaría de este Instituto en los días que restan del actual mes de Abril, para formalizar su inscripción

Soria 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Director, B. Fernández Riofrio.

\* \* \*

Los hijos de los compañeros que figuran en esta relación les han sido suplido los gastos para completar la matrícula por esta Habilitación.

## Suscripción Pro - Ejército

Descontado de los haberes del mes de marzo en 1.º de abril de 1939

Suma anterior, 1.446,10.

Carrascosa de Arriba, 15,00; Morcuera, D. Pedro, 25,00; Villarraso, 3,00; Torralba de Arciel, 5,00; Vizmanos, 20,00; Tejado, niñas, 26,20; Toledillo, 7,50; Alcoba de la Torre, 7,50; Cihuela, D. Antonio, 10,00; Laina, D. Julio, 10,55; idem, D.ª Damiana, 7,95; Coscurita, D.ª Purificación, 7,95; Nograles D Manuel, 15,00; Niñas de la Escuela de Soto de San Esteban, 5,70; Alcubilla de Avellaneda, doña Petra, 15,00; Benamira, don Gumersindo, 5,00.

Total, 1.632,45. pesetas.

## EL PENSAMIENTO DEL AVE MARIA

¿Debe educarse al hombre en el trabajo manual?

Hay que educar al hombre de modo que sepa trabajar para que pueda comer y gozar salud y vida.

1.º Las Escuelas con granjas o talleres

Cuanto el mundo esté más adelantado en la producción, será más y más necesario educar a la juventud en el arte de producir, esto es, en los mejores procedimientos para explotar la tierra y adelantar en la industria a fin de no sucumbir en la competencia con otros que producen más, mejor y más barato. Los pueblos atrasados son siempre explotados, arruinados y absorbidos por aquellos que están más adelantados, en especial si una sabia política no libra a los primeros de una competencia ruinosa por medio de una protección bien entendida. Uno de los medios de proteger los intereses de la nación, es fomentar la educación en el arte de trabajar y producir. ¿Que adelantamos de tener un pueblo con letras, si carece de pan y camisa?

Esto por un lado; por otro se observa que la juventud se desmoraliza, embrutece y abandona, al dejar la escuela para ponerse a oficio; y consiste en que olvida lo que aprendió, por no repasarlo ni aplicarlo, se contagia con el trato de seres de inferior moralidad y se corrompe o previerte por falta de cuidado, esto es, porque han dejado de enseñarla, educarla y cuidarla cuando más lo necesitaba. No bastan, no, las Escuelas de niños; son necesarias las de adultos y los talleres escolares o campos de labor.

(Continuará)

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.